T. I. DOMINGO 1º DE JUNIO DE 1856. N. 11.

EL CONSTITUYENTE,

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DE OAXACA.

RENUNCIA.

El señor presidente interino, general de division D. Juan Alvarez, ha hecho presentar en su nombre al soberano congreso constituyente, la renuncia que sigue:

SOBERANO CONGRESO CONSTITUYENTE.

Señor:

Juan Alvarez, general de division y presidente interino de la República, con la consideracion que es debida á la representacion nacional y dignos miembros que la constituyen, paso á exponer: Que restablecida la paz, y reconquistada la libertad en el país, derrocado el poder dictatorial que afligió á los pueblos durante un período de luto, de sangre y esterminio, vencidos los reaccionarios que pretendieron de nuevo encadenarnos á la esclavitud, y estando vuestra soberanía en ejercicio del poder legislativo para dar la carta fundamental de la República, justo es me retire al hogar doméstico, á gozar de la tranquilidad inherente á un anciano padre de familia que desde sus mas tiernos años consagró su existencia á la pátria, á quien tanta gratitud la debe.

No pretendo, señor, enseñar la escala de mis servicios, porque solo he cumplido como mejor me ha sido posible con los deberes de ciudadano y de soldado del pueblo: se me llama el veterano de la independencia, y este título me enorgullece y lega á mi posteridad un nombre. Mi ambicion de libertar al suelo en que nací del yugo del despotismo, está satisfecha ya; pero lo avanzado de mis años, el decadente estado de mi salud y mi notoria pobreza, me obligan á renunciar el elevado destino de la primera magistratura de la nacion, y el empleo de general de division de nuestro ejército, para ocuparme de tomar un arado y que éste me dé con qué subvenir á las primeras necesidades de la vida de mi familia. Y si antes no habia dado este paso tan necesario, fué porque aun quedaban enemigos de la libertad en Costa-Chica, á quienes era preciso reprimir y castigar, lo que verifiqué en persona, restableciendo el órden público en aquella demarcacion.

Mas si alguna vez mi débil espada fuere necesaria para sostener el código fundamental ó para defender los imprescriptibles derechos y soberanía de la nacion, volaré á luchar en pro del uno y de los otros, sin necesidad de empleos ni distinciones, porque mientras tenga un momento de existencia, este será entero de la pátria.

Por tanto, á vuestra soberanía suplico, que tomadas en consideracion las expuestas razones, se sirva admitirme mi formal y terminante renuncia de presidente interino de la República, y del empleo de general de division. Es gracia que no dudo alcanzar de la benevolencia de vuestra soberanía.

La Providencia, Mayo 15 de 1856.—*Juan Alvarez.*

La *Pátria* y otros periódicos han creido que de esta emergencia podrán resultar en la situacion actual del gobierno, grandes é invencibles dificultades. Para nosotros las consecuencias de este acto del general Alvarez no pudieran ser ni mas claras ni mas sencillas.

¿Admitirá el congreso la renuncia del general Alvarez? Pues bien, ¿para qué serviria entonces nombrar otro presidente interino? ¿Qué parte tiene en el gobierno actual un papel que ya concluyó; un empleo que la presente actitud del congreso y del presidente sustituto, confirmado por él, ha hecho del todo excusado? ¿Se negará el congreso á la admision de la renuncia? En este caso, todo queda en su estado actual y no habrá dificultad de clase alguna.

Desde el principio de la revolucion, el general Alvarez manifestó á sus amigos mas íntimos el propósito que tenia, y en que sigue ahora de retirarse á su vida privada, luego que el órden y la libertad estuviesen cimentados en la República; conformándose en esto con el ejemplo sublime del inmortal Washington. Mas este grande americano no dejó el mando, sino despues de asegurada la paz y hecha la constitucion. ¿Son las mismas entre nosotros las circunstancias que permitieron al Héroe del Norte la conducta que hoy se quiere imitar?

Motivada así la no admision de la renuncia, ¿qué tendrá que responder al congreso el honorable general?

Solamente la perversa intencion de los conservadores, y la mala voluntad de algun aspirante, podrán encontrar dificultades donde no las hay. El Sr. Comonfort se debe ya todo á la conclusion de su grande obra; y solo en segundarlo puede consistir la gloria del congreso. Satisfáganse, como es debido, los deseos de la nacion; y, si fuere necesario, ella será demasiado sensata para no exigir la exactitud geométrica de las formas.

Cada vez que se presenta algun estorbo á la marcha del gobierno, se llena el *Omnibus* de alegría, y *exultan* con él todos los conservadores. ¡Nécios! Cómo no llegais á conocer que los que parecen embarazados por las menudencias con que procurais enredarlos, os tienen siempre en reserva un fondo de cosas que pueden en un momento reduciros á ceniza. ¿Qué mella pueden hacer á la libertad vuestros ridículos ataques? A vuestro eterno pesar, ¡ella ha triunfado!

JOSE INDELICATO.

ESTATUTO ORGANICO.

Hemos creido siempre que el único modo po-

BIBLIOTECA FRANCISCO BURGOA

sible de cimentar la libertad en nuestro país, y de evitar en él la guerra civil y la anarquía, era el de asegurar la independencia de cada uno de sus Estados, sujetándoles solamente al gobierno general en lo que podia tener relacion con los intereses comunes á todos: que el gobierno de la Union debia constituirse á beneficio de los Estados federados, y no estos existir solamente para el bien de aquel: que á no empezar el patriotismo por ser local, nunca pudiera llegar á ser un sentimiento fuerte y homogéneo en toda la nacion: que como la division del trabajo era el mejor manantial de la riqueza, así la de la administracion general en muchas parciales é independientes era el medio mas cierto de hacerla grandemente productiva y proficua á todos; y por último, que las varias partes de una República que estuviesen ligadas á su centro, de la misma manera que los departamentos de una monarquía lo son á la capital que es el asiento del trono, en muy poco diferian los unos de los otros.

Ha sido esta, en todos los tiempos, la opinion de los primeros estadistas de nuestra República; y hoy dia puede afirmarse, sin temor de exagerar, que no se hace casi oposicion ninguna á aquel modo de sentir, que no sea dictada por la lógica sofística de uno ú otro ambicioso, ó por el interes material de algunos pocos que se hallan bien en una capital hydrocefálica, como suele ser México en tiempo de centralismo.

A pesar de todo esto, el gobierno general acaba de remitir á los Estados un *Estatuto orgánico*, calcado exactamente sobre las líneas todas del referido sistema, en oposicion directa de un bien entendido federalismo. El gobierno de este Estado representa al Exmo. Sr. presidente, para que se digne sujetar á nuevo exámen el dicho *Estatuto;* y creemos que todos los demas gobiernos de la República le han de hacer igual representacion. Quizá no cueste mucho al gobierno supremo el retirarlo: quizá su único objeto haya sido el de sondear la opinion pública, y prestar así un sólido fundamento acerca del asunto en cuestion al congreso constituyente.

Contestamos un parrafito de la *Pátria*, en que se critica una disposicion de este gobierno, por la que se puede transitar libremente por el territorio del Estado, sin que para ello haya necesidad de proveerse de pasaporte.

¿Será el articulista uno de los que están acostumbrados á no ver medidas de seguridad, á menos que no sean opresivas? ¿No se empezará nunca á admitir alguna especie de libertad en los movimientos del ciudadano?

Tememos equivocarnos; y sin embargo, nos parece que en el plan de Ayutla se dispuso, entre otras cosas, la abolicion de los pasaportes.

En el Estado de Oaxaca no han podido hasta ahora los infelices campesinos, y toda clase de traficantes, dar un paso sin proveerse de un permiso de la policía. ¿No es tiempo de que empiecen á conocer que ya se desarrolla otro órden de cosas?

Los pasaportes, siendo falsos, y los malhechores nunca los llevan verdaderos, ¿á qué pueden servir sino á ocultarles á los ojos de la policía? Mas esta tiene otros muchos modos de conocerlos; y si no, que lo diga el arresto de Aguilar, quien siendo ministro de gobernacion dió la ley de pasaportes, y llevaba uno en su bolsillo cuando lo encontró la policía del Estado de Oaxaca.

En cuanto á la oficiosa pregunta que nos dirige la *Pátria*, si la medida que ha dictado el Sr. Juarez no ha sido *una de las conquistas del glorioso plan de Ayutla, reformado en Acapulco;* responderemos sencillamente, que las mas grandes entre ellas, mucho mas fácilmente se encontrarian en las bellas y profundas disertaciones de los periódicos conservadores, que en los pobres decretos de un gobernador de Estado.

El Sr. Alfaro ha tocado un punto de la mas alta política, al prever que la guerra se trasladará del antiguo al nuevo continente. En todo estamos de acuerdo, menos en que nos convenga aliarnos con las potencias europeas. La guerra que estas harán á la América no tendrá por objeto exclusivo sujetar á los Estados-Unidos; sino sufocar el espíritu de libertad, que anima igualmente á todas las Repúblicas de la tierra de Colon. Lo único que nos conviene es organizarnos del mejor modo que nos sea posible, y hacer causa comun con nuestros hermanos del Norte. México está destinado á hacer figura en el sublime drama que va á representarse. Es fuerza prepararnos desde ahora, si queremos salir airosos del gran contraste.

CONTESTACION SUBLIME

DEL SEÑOR COMONFORT.

En un periódico frances, publicado en San Luis de los Estados-Unidos, en el año 1854, hemos encontrado el artículo que sigue:

"El dictador Santa-Anna se ha retirado sin disparar un tiro. Sus operaciones militares se han limitado á una tentativa de corrupcion, ofreciendo al coronel Comonfort una suma de 100.000 pesos, un despacho de general y la amnistía. La contestacion que recibió fué esta:

"*Decid al dictador que con todo el oro de las Indias no podrá comprar á Comonfort. Nuestros cañones están cargados, y nuestros soldados ansían por defender sus hogares y la libertad.*"

Leemos en el Siglo lo que sigue:

"En el caso de que se admita esta renuncia, que sin duda hace el digno general para consolidar mas el gobierno actual y frustrar todas las intrigas que se ponen en juego con el fin de suscitar desavenencias, ¿deja de ser presidente el Sr. Comonfort? ¿A quién corresponde la eleccion de nuevo presidente de la República?

"Nosotros creemos que el Sr. Comonfort si-

FRANCISCO DE BURGOA

gue siendo presidente, porque fué llamado al poder para llenar la falta temporal ó perpétua del general Alvarez, porque su elevacion á la primera magistratura ha sido ratificada por el congreso constituyente, reconocida por los Estados y por el pueblo entero, que con su apoyo ha dado al Sr. Comonfort todos los caractéres de gobernante legítimo.

"Inútil, pues, nos parece ocuparnos de á quién corresponde la eleccion de nuevo presidente; pero no estando el caso previsto por el plan de Ayutla, disuelto el antiguo consejo de gobierno, y no teniendo este cuerpo, reorganícese como se quiera, mas que una representacion ficticia, nos parece evidente que solo el nombramiento que hiciese el congreso seria aceptado como legítimo por el pueblo, porque solo el congreso tiene verdadera representacion; pero lo mejor es no suscitar esta clase de dificultades, no admitir la renuncia del general Alvarez, y hacer que continúe rigiendo los destinos del país el Sr. Comonfort, que es el hombre necesario de las circunstancias, y el único que puede salvar la unidad nacional y la libertad de la República."

EL CONSEJO DE GOBIERNO.—Ayer se dió segunda lectura en el congreso al dictámen presentado sobre la reinstalacion del consejo de gobierno. La mesa dió el trámite de que se reservase para ser discutido oportunamente.

Segun nos han dicho, se presentó una proposicion, para que el congreso nombrase una comision que se acercase al señor presidente de la República, y conviniese con S. E. en el medio de terminar el desacuerdo en que al parecer se halla el congreso con el gobierno. Esta proposicion se discutió en sesion secreta, y parece que se acordó de conformidad nombrándose á los Sres. Arriaga, Barriga y Diaz Granados.

Ademas del objeto que hemos indicado, la comision lleva otro encargo cerca del señor presidente, encargo que en nuestro concepto, es una innovacion á los trámites de todo cuerpo legislador con el ejecutivo. Así nos lo han asegurado: la verdad quede en su lugar. De sentirse es que en los momentos que mas necesita el primer magistrado estar rodeado del prestigio que tan legítimamente ha adquirido, pueda disminuir este por ciertos pasos que se dan por los que menos debian, como que tan interesados están en el completo triunfo de la revolucion de Ayutla.

Preciso es que se convenzan los amigos de las instituciones actuales, que nuestros enemigos trabajan por desunir á los liberales, para despues apoderarse si pueden de la situacion. Es menester sacrificar toda animosidad, toda ambicion innoble en las aras de esta pátria desgraciada, cuya existencia concluirá desde que caiga de nuevo en poder de los que la gobernaron últimamente. *(El Heraldo.)*

ESTATUTO ORGANICO PROVISIONAL DE LA REPUBLICA.—Ayer se publicó por bando nacional, con la mayor solemnidad, el Estatuto orgánico provisional de la República, expedido por el supremo gobierno. *(El Heraldo.)*

EL OBISPO DE PUEBLA.—En dicha ciudad se ha publicado el impreso siguiente:

> *La obediencia es un vínculo interior y secreto que ha puesto el Espíritu Santo, que es Dios de paz y de union entre los verdaderos cristianos, buenos vasallos ú honestos súbditos al rey y á los magistrados; y así, los desdichados que con el cisma, la alevosía, la traicion, rebeldes á sus cabezas, siembran discordias,* **cogerán penas,** *como que han roto y sacudido el suave yugo del Espíritu Santo, y entregándose infamemente á la dura cadena del padre de la discordia.* (Lúc. de la fé en la Igl. lib. 2.)

"No obstante que el Illmo. Sr. obispo de esta diócesis negó, contrariando el espíritu de los Santos Evangelios, la obediencia que debia á las leyes, cuando se quitaron los fueros de que gozaban los de su clase; no obstante que por este motivo internó el desórden, por medio de varios de sus súbditos, el dia 12 de Diciembre del año pasado; no obstante que por esto mismo fomentó la revolucion de Zacapoaxtla, que tantos malos recuerdos ha dejado á millares de familias; no obstante, en fin, haberle negado abiertamente la obediencia á la ley que ordenó la intervencion de los bienes de la iglesia para que no se siguiesen malversando en el fomento de revoluciones, todavia se le dispensaban consideraciones que ciertamente no merecian sus procedimientos. Burlándose de esta suma bondad, añadió nuevas faltas á las muchas que habia cometido, que ya no estaba al honor de las autoridades disimularlas.

"El domingo 4 del presente mes, profanando la cátedra del Espíritu Santo, en el templo de la Compañía, usó de la palabra divina para introducir nuevamente la anarquía en nombre de nuestras sagradas creencias. Tal cosa se participó inmediatamente al Exmo. Sr. gobernador; mas no podia creerse que el arrojo llegara á tal extremo. Sabedor S. E. de que S. S. Illma. volvia á predicar el dia 11 en el mismo templo, mandó algunas personas de su confianza á que escucharan el sermon.....No cabia duda: la palabra de Cristo la toma este indigno pastor para que se destruyera su rebaño. Jesucristo predicaba á los hombres la paz, la caridad, el amor á sus semejantes y el perdon á sus enemigos; y este su infame ministro predicaba que empuñaran las armas para defender, no la religion, sino sus caprichos. Tan atroz conducta estrechó á las autoridades á que obraran con la energía que desde mucho antes debieron. El dia 12 se le intimó al obispo la órden de destierro, haciéndola efectiva inmediatamente.

"La razon y la justicia exigian imperiosamente una medida de esta especie, para poner coto á tan terribles desmanes. La prudencia ya habia agotado todos los medios, puesto que con muchísima autoridad dijo S. E. amistosamente á S. Illma. procurara regular su conducta á los límites de sus deberes, si no queria resentir las fatales consecuencias que pudiera traerle el traspasarlas. No parece sino que S. E. quiso recordarle aquellas palabras que el apóstol San Pablo dijo á los romanos: "*¿Quiéres no temer á la potestad? obra bien y ella misma te elogiará, léjos de castigarte.*"

"Con motivo del destierro del obispo, se lanzaron varios fanáticos á querer introducir el desórden; pero no se experimentaron mayores desgracias, merced á las medidas militares tomadas por S. E. para el efecto. Varios clérigos y frailes fueron aprehendidos en las calles, queriendo seducir al pueblo para internar en él la confusion, con la circunstancia de que tres de ellos estaban armados. En el Alto se hicieron 20 prisioneros de los que se hallaban allí amotinados y otros varios por otras partes, entre ellos un capitan de los cruzados, con todo lo cual quedó restablecido el órden.

"Embrutecida, por desgracia, la razon de un gran número de los habitantes de esta hermosa ciudad, con el mas temerario fanatismo, no cesan aún de esparcir noticias alarmantes, que solo tienden á internar el desórden. A estos es á quienes se dedican las presentes líneas, para que vuelvan en sí de sus errores.

"¿Dicen que defienden á la religion con pretender que la justicia humana no ejerza sus atribuciones? Pues sepan, nécios, que en lugar de defenderla la contrarian y que solo defienden con sus motines el oprobio, la deshonra y el desprestigio eterno de nuestras sagradas creencias.

"Toda alma, *dice el apóstol San Pablo*, está sometida á las potestades superiores, porque no hay potestad sino de Dios....No, no llevan en vano la espada los reyes; ellos son los ministros de Dios vengadores de ira contra aquellos que *hacen lo malo.*

"Someteos, pues, *dice San Pedro á sus sucesores*, á toda humana criatura y esto por Dios: ya sea al rey como soberano que es; ya sea á los gobernadores como enviados por él para tomar venganza de los malhechores, y ya para alabanza de los buenos, porque así es la voluntad de Dios. *(I Petr., II, 11 á 45.)*

"Debemos someternos á las potestades seculares todas, *dice San Juan Crisóstomo*, no solo los seglares sino los sacerdotes y los monges; seas apóstol, seas evangelista, seas lo que fueres, porque esta sujecion no se opone con la piedad.

"Dadle honor, á quien toca honor, *dijo San Bernardo al arzobispo Enrique.* Toda alma debe estar sujeta á las potestades. Pues si toda alma, luego tambien la vuestra. Porque ¿quién os excep-

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA FRANCISCO BURGOA

tuó de la universalidad? Si alguno intenta eximiros, *ese procura engañaros.*

"Si el exceso, *escribia el papa Alejandro III al arzobispo de Palermo, refiriéndose á los crímenes eclesiásticos*, fuese de tal naturaleza que el reo deba sufrir la *muerte* ó mutilacion de miembros, resérvale el castigo á la potestad *regia*, esto es, á la justicia ordinaria.

"En esto conocerán que sois mis discípulos, dijo Jesucristo á sus apóstoles, si tuviéreis caridad entre vosotros; (San Juan) y son vicios directamente contrarios á la caridad, segun Santo Tomas (Lib. 2, trat. 2, q. 34 á 44), el *escándalo*, la envidia, las *discordias*, las *riñas*, las porfias ó *contiendas*, la *sedicion* ó motin, el *duelo* ó desafio, y el cisma.

"Ved pues, incautos, en todo esto, que son las palabras del Evangelio y las disposiciones de la iglesia cristiana, que el gobierno tiene un poder legal y divino para castigar á los eclesiásticos criminales, aun con la misma muerte siempre que ellos por sí mismos se despojen del carácter sagrado con que se hallan investidos. Ved, en ello que con querer estorbar con vuestros desórdenes que obre la justicia, no defendeis á la religion, sino á un criminal, que cual vosotros, la ha contrariado de muy infames maneras. Si aun todavia no os convenceis, leed á continuacion lo que dijo el venerable y virtuoso obispo de Puebla D. Juan de Palafox y Mendoza:

"No se pueden disimular, *dice el Sr. Palafox*, los vicios y crímenes de los eclesiásticos, porque estos hacen cabeza á los demas: y siendo sacerdotes, son orígen de escándalo y *pérdidas de almas é infamias* del hábito sagrado... Un ministro del santuario criminal, es un promovedor de pecados, *capitan de Lucifer, fiera carnicera, demonio encarnado, que pareciendo pastor es lobo: que recibe á Dios en el pecho para crucificarle dentro de él*.. No es buena opinion que por no escandalizar con el castigo, se deje correr el escándalo de la culpa; antes es buena la contraria opinion, pues es la culpa la que los despierta .....Cuando el delito del eclesiástico es público, es público el escándalo y de grande duracion.... *¿Y qué tiene que perder con el castigo quien todo lo ha perdido ya con el crímen?* ¿Ni por qué ha de imputarse á la *justicia* el escándalo que ya causó antes el *delito?*

"Jesucristo dejó por herencia la paz á los eclesiásticos para que la dieran á los seglares....Pero no la paz del mundo que consiste en *dejar en pié los escándalos, cubrir con el silencio los vicios y con capa de piedad los crímenes.* La paz cristiana consiste en la pureza del corazon y el cuidado de *ajustarse á la ley*, obrar con caridad con los *prógimos*, exhortarlos al cumplimiento de sus obligaciones, *sufrir los agravios, rogar por los que nos ofenden;* y ser el *eclesiástico* el que todo lo aquiete y consuele, el que *aconseje* y encamine á la virtud y al cielo, el que corrija y arregle á los seglares."

"Ya veis, pues, ignorantes, que no defendeis la religion sino los crímenes que ella condena. Tened presente en vuestros pensamientos estas palabras del Dr. San Agustin: "No tengais piedad con los errores; amad á los hombres."

"Hombres fanáticos y estúpidos, mugeres revoltosas y nécias: sabed que todo lo que aquí se ha escrito son las mismas doctrinas de esa santa religion que quereis defender sin que la comprendais. Ella es la que condena constantemente los vicios y prémia las virtudes.

"Sabed, imbéciles, que ese obispo á quien quereis defender, es el mismo que en el nombre del Salvador predicó é hizo predicar doctrinas anti-evangélicas, para internar la guerra entre los hermanos. Sabed que ese mismo obispo es quien invirtió gruesas sumas de pesos, de licados para rendir culto á Dios, en fomentar la revolucion de Zacapoaxtla que trajo consigo la carnicería mas espantosa, el desconcierto mas terrible, en que sucumbieron mas de dos mil inocentes; que dejó un crecido número de mutilados, inútiles para buscar su subsistencia, y millares de viudas y huérfanos reducidos á toda clase de miserias. Extended vuestras miradas de Puebla á Rio-frio, y vereis fresca por los suelos y humeando en los sepulcros la sangre de infinidad de víctimas que claman venganza de los cielos en contra de sus sacrificadores. Sabed, en fin, que ese mismo obispo á quien quereis defender, cometió crímenes tan inhumanos por sostener sus fueros y privilegios, que no son mas que la excepcion de la comunidad de sus hermanos, y la cual hace á los hombres superiores á sus semejantes. Esto defendian el obispo y varios de sus súbditos, quebrantando el solemne juramento que hacen al mismo Dios desde que reciben las órdenes sagradas, de ser *humildes*. Esto defendian, olvidando las palabras que el Divino Maestro dijo á sus discípulos: "Cualquiera de vosotros que quiera ser el mayor, será vuestro siervo, y el siervo que quiera ser el primero será el servidor de todos."

"Y los que observan conducta tan espantosa y practican crímenes tan atroces, ¿son dignos de llamarse discípulos de Jesus? Los que por pelear distinciones y honores, hacen aparecer á su santa religion como órgano destructor de las sociedades, ¿pueden ser sus defensores? Los que sacrifican á los pobres con infinidad de gavelas, vendiéndoles á precio fijo los sacramentos y aun el sepulcro, ¿pueden ser ministros de un Dios de paz y de caridad? ¡Imposible! Solo son, segun las palabras del venerable Sr. Palafox, *ministros del santuario criminal, promovedores de pecados, capitanes de Lucifer, fieras carniceras, demonios encarnados*, que pareciendo *pastores* son *lobos*, que reciben á Dios dentro en el pecho, *para crucificarle dentro de él.*

"Poblanos, tranquilizaos: dejad que la justicia obre sobre los culpables, porque Dios mismo así lo ordena. Nada pierde Puebla con separar de su centro á unos cuantos ministros corrompidos que le han llenado de luto. Todavia quedan eclesiásticos virtuosos que puedan empuñar las riendas de la iglesia, que le dén honra á Dios y paz á los hombres, tan luego como se consagren al ejercicio de su augusto ministerio.—*Juan N. Rocha.*"

El *Omnibus* habla de un *Robo escandaloso, hecho á un individuo en la calle del amor de Dios, cerca del centro, por dos ladrones de á pié y de á caballo, quienes amenazándole con puñales le quitaron un caballo.* Quisiéramos saber qué especie de robo puede decirse que no es *escandaloso.* ¿Será el que comete un periodista, abundante de lengua, escaso de ideas, encubridor de lo ageno, con nada de suyo, no menos atrevido que estúpido é ignorante, sin mas principios que los que le atraen suscritores ó le merecen pensionistas; y que sin embargo de tantas y tan bellas calidades, tiene el arte de aliviar de seis reales, todos los meses, el lastimoso bolsillo del crédulo frailuco, y el del oficial sin sueldo, á quienes sus insulsas páginas esperanzan? Aguardamos la contestacion.

Conocemos un mastin, de esos de taberna y de pluma y tintero, que tiene la singular propiedad de ladrar á toda GENTE que pasa, y no morder mas que á sí mismo.

Los que han atribuido á la casualidad y mirado con desprecio la introduccion en Paris de la costumbre de comer caballo, no se han hallado á la altura del génio administrativo de Napoleon III. Adoptada por el ejército de Crimea, hubiera hecho ahorrar á la Francia muchas centenas de mil francos, y asegurado para el uso de las tropas, un artículo de tan grande importancia y que tanto suele escasear, cual es la carne; sin contar que la que ha sido muerta con pólvora, como sucede en la caza, es mucho mas sabrosa y saludable que la que cae á cuchillo. Burlaos, ahora, si os gusta, de lo que no comprendeis.

Citando á la *Sociedad;* á cuya sombra se coloca el *Omnibus* cuando quiere decir lo que piensa, y no trata de simular un liberalismo que nunca podrá correr por sus venas tan infectas aún del virus Santannino; habla siempre del sobredicho periódico con un respeto verdaderamente musulmánico, que hace igual honor á los dos:

Un sot trouve toujours un plus sot qui l' admire.

Un erudito de primer órden, agregado á la redaccion del *Omnibus*, ha descubierto que la palabra griega *tetra* no expresa el número cuatro sino el tres. *Tetralingue* es lo mismo que *trilingue.*

——EL MONITOR.—Revela que en varias escuelas inculcan sus maestros á los jóvenes ideas dañosas, manifestándoles que la libertad es contra Dios, que los liberales son hereges, que el gobierno de hoy no es bueno y.....cosas peores.

Traslado á la autoridad encargada de la enseñanza.

——CONSTITUCION.—Se ha concluido. Su redaccion va á corregirse, y la parte expositiva á estenderse.

Seria muy bueno imprimirla, circularla y oir la opinion pública.

Esta cuestion es de todos.

——EL SR. ZERMAN.—Ha llegado á esta capital y se halla arrestado en el cuartel de policía.

——EL SEÑOR PRESIDENTE.—Concurrió al teatro sin boato alguno, y con una sencillez republicana.

El dictador reprobará esta conducta, porque él gustaba mucho de aparatos grandes para hacerse temible. Era señor.

——EL SR D. IGNACIO AGUILAR.—Ha llegado á esta capital y se ha hospedado en la diputacion.

La *Discusion* dice que está *bastante enfermo.*

El *Monitor*, que *está gozando de muy buena salud, y sigue en el mismo estado.*

Lo cierto es que ha llegado, y que ocupa una pieza cómoda y decente del palacio municipal.

Esta conducta forma contraste con la que guardaban los conservadores, que, por supuestos crímenes, martirizaban á innumerables personas, por delito de patriotismo. (EL REPUBLICANO.)

Por los artículos sin firmar.—JOSÉ INDELICATO.

OAXACA.—IMPRESO POR IGNACIO RINCON.—1856.

FRANCISCO BURGOA